UNIVERSIDAD DE CHILE



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Departamento de Ciencias Históricas.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA:

**“Nociones de Derecho”**

AÑO ACADÉMICO EN QUE SE DICTA: 2º semestre 2009.

NIVEL A QUE CORRESPONDE: 8º Semestre

CARÁCTER: Obligatorio.

PROFESOR: **Gonzalo Piwonka Figueroa.**

HORARIO: Martes y Jueves de 14.30-16.00 hrs.

HORAS CRONÓLOGICAS SEMANALES: 2 bloques semanales (90 min. c/u)

HORARIO DE ATENCIÓN DE ALUMNOS: Jueves de 16.30 adelante.

PORCENTAJE MÍNIMO DE ASISTENCIA: 60%

AYUDANTE: Por designar.

**DESCRIPCIÓN**:

### Aproximación pedagógica a los contenidos mínimos necesarios para una formación de la Licenciatura en Historia (NO de Abogados), radicados –principalmente- en la Educación Cívica. Para su concreción, se centran los Objetivos en comprender las relaciones del Derecho Público y su estructura con el rol de los individuos o ciudadanos; así como la interrelación entre la Normatividad Objetiva y los Derechos Subjetivos. La metodología se centra en dos aspectos esenciales: a) el manejo de la “geografía” de la Constitución Política de la República de Chile; y b) el Control de lecturas atingentes a los a los contenidos.

### OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:

1.- Introducir a los principios fundamentales del Derecho Público.

2.- Comprender la "Teoría General de las Constituciones Políticas”.

3.- Entender las relaciones entre el Estado y el Individuo: las Garantías Constitucionales.

4.- Estudiar las principales disposiciones de la Constitución Política de la República y la Evolución Institucional del Chile Republicano.

5.- Conocer someramente las bases de la normatividad del Derecho Privado y su diferenciación del Derecho Público.

#### CONTENIDOS:

**1.- Teoría del Gobierno del Estado.-**

Tipos de Organización del Gobierno: Totalitarias y Democráticas; Directas y Semi Directas, Representativas y Semi-Representativas.

Poderes y Funciones del Estado. Doctrina de la Separación Formal de "los” Poderes del Estado.

Clasificación de las Formas de Gobierno: Presidencialista, Presidencial, Parlamentario y soluciones intermedias o mixtas.

"Los Poderes Políticos", Estructuras y Funciones del Estado.

Funciones Constituyente, Legislativa, Jurisdiccional y Contralora.

Otros Órganos del Estado de rango Constitucional. (Contraloría, Bco. Central, etc.)

**2.- Teoría de la Constitución.-**

Concepto y Clasificación de las "Constituciones Políticas"

Suspensión Temporal de las Normas Constitucionales: Períodos de Excepción Constitucional.

Reformas a las Normas Constitucionales: Modificación, Derogación e "Interpretación".

**3.- Deberes y Derechos de los Individuos ante el Estado.**

El “Estado de Derecho Democrático Liberal”.

El "contenido jurídico" de los "Derechos Humanos”. Qué son y cuáles deben considerarse limitativamente como tales.

¿Qué ámbito cubren los Derechos Fundamentales de la Persona Humana? Análisis Crítico.

La Legislación Internacional sobre la materia y las Normativas Chilenas.

Las Garantías Constitucionales: Libertades e Igualdades. Estados de Excepción.

Los Recursos Constitucionales: sobre Nacionalidad, Ciudadanía, Amparo y Protección.

**4.- La Constitución Política del Estado (CP) vigente en la República de Chile.**

Estudio general de sus principales disposiciones, que no se han examinado en los puntos anteriores.

La Constitución de 1980 original y las reformas introducidas hasta 2009.

Estudio Comparado entre la Institucionalidad consagrada en la actual Constitución y la Evolución Histórica Institucional del Chile Republicano (**1812-2009**).

**5.- El Ordenamiento Jurídico y los Sujetos de Derecho.**

--Nociones de Derecho Civil, Laboral y Comercial.

--Elementos de Derecho Procesal.

--La Sanción Penal de la Sociedad al Individuo infractor de la norma criminal.

### METODOLOGÍA:

1.- Clases lectivas. **Es obligatorio asistir a clases con un ejemplar al día de la CP de 1980.**

2- Análisis y comentario bibliográfico.

3.-Talleres colectivos prácticos sobre temas específicos no pasados en clases lectivas. Trabajos de simple investigación de ellos.

4.- Control de las lecturas obligatorias.

5.- Elaboración, presentación y discusión de los informes v material complementario respectivo.

**EVALUACIÓN:**

1.- Una prueba parcial al segundo o tercer mes de clases: 30%.

2.- Control de lecturas, 15%, cada una de ellas, promediándose.

3.- Talleres, Asistencia y participación en clases 15%.

4.- Prueba acumulativa al final del semestre, en Diciembre: 40%.

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y OBLIGATORIA:

## -Constitución Política de la República de Chile de 1980. (Original).

**-Constitución de la República de Chile de 1980, con sus reformas al 2009.**

-Nogueira, Humberto y Cumplido, Francisco: Derecho Político. Introducción a la Teoría del Estado.

-Cumplido, Francisco y Nogueira, Humberto: Teoría de la Constitución.

-Urzúa, Germán: Manual de Derecho Constitucional. O cualquier otro Manual de Derecho Constitucional al día de la Editorial Jurídica.

#### BIBLIOGRAFÍA CLASÍCA RECOMENDADA:

(1651) Hobbes, Thomas: *El Leviatán.*

(1748) Montesquieu: *El Espíritu de las leyes*.

**(1762) Rousseau, J. J. *Del Contrato Social*.**

(1968) Campos Harriet, Fernando: *Historia Constitucional de* Chile.*.*

(1999) Pacheco Máximo: *Los Derechos Humanos. Documentos Básicos.*